

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUNIO DE 2020



Así mismo, se hizo de conocimiento público que la Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos (DABA) no recibió, ni tuvo bajo su custodia, el vehículo del señor Delio Isabel Pérez, transportista público en la provincia de Darién.

Esta aclaración se realiza luego que fuera publicada una noticia por un medio televisivo, sobre un bien que fue aprehendido hace dos años en la provincia de Darién y cuyo propietario fue absuelto.

Además, se informó que la Unidad de Responsabilidad Institucional del MEF organizó una colecta para apoyar a 40 familias en situación de escasos recursos, a través de la donación de bolsas de alimentos secos como: arroz, menestra, enlatados, y otros.

Los colaboradores de las distintas direcciones superaron la meta, donando 68 bolsas de alimentos.



De igual manera, se informó la activación de los contadores públicos a partir del lunes 29 de junio, valorando que ellos representan un importante eslabón en la cadena de la administración tributaria, según señaló Publio De Gracia, director de la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El director del MEF subrayó que esta decisión era necesaria para darle mayor preponderancia al cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 298 de 27 de mayo del presente año, que extendió la declaración jurada de renta concerniente al año 2019, hasta el próximo 17 de julio de 2020, para cooperar con los contribuyentes aliviar los efectos de la pandemia mundial que nos afecta.

Por otro lado, la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), informó que, a partir del 1 de julio de 2020, los contribuyentes de todo el país podrán bajar a través de su Google play, la App DGI-Panamá que les permitirá consultar y hacer los trámites que la institución ofrece, lo que contribuirá acortar los tiempos de atención y aminorar largas filas de personas y evitar los riesgos de contagio con el coronavirus.

Así mismo, conmemorando el primer año de gestión del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó sobre su labor desempeñada, destacando que se logró sanear las finanzas públicas, la puesta en marcha de acciones para un mayor avance en transparencia fiscal y gestionó los recursos necesarios para hacerle frente a la crisis de salud, económica y social, generada por la pandemia del COVID-19.

Al inicio de la gestión (segundo semestre del año 2019), la entidad pagó cuentas y obligaciones por la suma de 1,836.4 millones de balboas, heredadas de administraciones pasadas, y se ejecutó una contención del gasto, logrando un déficit de 3.1% para el año 2019 por debajo del límite establecido por Ley de Responsabilidad Social Fiscal.

De igual manera, el MEF logró importantes avances en transparencia fiscal encaminados a que Panamá salga de la lista gris del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y que sea efectivo en los requerimientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Unión Europea.